

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I.
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las doce horas y treinta cinco minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa y dispone “Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 19 de diciembre del año 2013: Sra. Anita Banchón Quinde, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, presente; Lcda. Gina Galeano Vargas, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, presente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, presente; Lcda. Hanne Holst Molestina, ausente; Ing. Edita Miranda Marín, presente; Sr. Gino Molinari Negrete, presente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, presente; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Se instala por consiguiente la sesión. Voy a pedirle comedidamente a una de las señoras y señoritas Concejales o uno de los señores Concejales, si puede plantear como reforma al orden del día, la incorporación del punto 1.1 para conocer en el orden del día, la licencia que por el día de hoy presentan los Concejales Lcda. Hanne Holst y Jorge Pinto Yunes. Concejales Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Sí, señor Alcalde, si me permite elevar a moción la modificación del orden del día e incluir como punto **1.1.-** Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 19 de diciembre de 2013, presentadas por los Concejales Lcda. Hanne Holst Molestina y Jorge Pinto Yunes”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Gino Molinari, apoyada por los Concejales Vicente Muñoz, Anita Banchón, Leopoldo Baquerizo, Cristhian Pullas, Carmen Herbener, Edita Miranda. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí señor Alcalde, procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, ausente; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Anita Banchón, Leopoldo Baquerizo, Cristhian Pullas, Carmen Herbener, Edita Miranda, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a modificar el orden del día, incluyendo como punto **1.1.-** Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 19 de diciembre de 2013, presentada por los señores Concejales: Lic. Hanne Holst Molestina y Jorge Pinto Yunes, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL. POR UNANIMIDAD. RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2013. PRESENTADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES: LIC. HANNE HOLST MOLESTINA Y JORGE PINTO YUNES**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvase poner en consideración y resolución del Concejo, el punto número uno del orden del día, señor

Secretario).- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 12 de diciembre de 2013”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Grecia Cando”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Permítame elevar a moción el punto número uno del orden del día, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la señora Concejala Grecia Cando, apoyo de los concejales Gino Molinari, Vicente Muñoz, Cristhian Pullas. Simplemente para los fines legales y administrativos consiguientes, prevengo a las Concejales y Concejales que no hubieren intervenido en la sesión cuya acta se está aprobando, su obligación de abstenerse. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, ausente; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gossdenovich, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari, Vicente Muñoz, Cristhian Pullas, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ponga en consideración de los Concejales, el punto uno uno del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 19 de diciembre de 2013, presentada por los señores Concejales: Lic. Hanne Holst Molestina y Jorge Pinto Yunes”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Vicente Muñoz”.- **EL CONCEJAL MUÑOZ:** “Señor Alcalde, para elevar a moción el punto uno uno del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Vicente Muñoz, con el apoyo de los Concejales Gino Molinari, Gina Galeano, Vicente Muñoz y Grecia Cando. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, ausente; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Vicente Muñoz Triviño, debidamente respaldada por el señor Concejal Gino Molinari, en el sentido de que se apruebe el punto uno uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS CONCEJALES LCDA. HANNE HOLST MOLESTINA Y JORGE PINTO YUNES. POR EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2013. Con su venia, señor Alcalde, una vez aprobada la licencia de la Concejala Lcda. Hanne Holst Molestina, se incorpora a la Sesión, la señora Concejala Georgina Peñafiel Rodríguez. lo que para efectos de votación, se encuentran catorce (14) Concejales presentes**”.- **EL SEÑOR**

ALCALDE: “Ponga en consideración de los Concejales, el punto dos del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **“ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AJUSTE POR INFLACIÓN DE LAS TARIFAS REGULADAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE CONCESIÓN SUSCRITO CON LA EMPRESA TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Tratamos detalladamente y explícitamente este tema, sin embargo por ley hay que hacer un segundo debate. Concejales Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Sí, señor Alcalde, en segundo de lo conveniente y lo justo que es para la ciudad, elevo a moción este punto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejales Gino Molinari, apoyo de los Concejales Leonardo Reshuan, Gina Galeano, Carmen Herbener, Vicente Muñoz. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejales Gino Molinari Negrete, respaldada por los señores Concejales Leonardo Reshuan, Gina Galeano, Carmen Herbener, Vicente Muñoz, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA “ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AJUSTE POR INFLACIÓN DE LAS TARIFAS REGULADAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE CONCESIÓN SUSCRITO CON LA EMPRESA TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ponga en consideración de los Concejales, el punto tres del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de **“REFORMA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), DEL PRESENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013”**, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 255 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejales Manuel Samaniego”.- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** “Señor Alcalde, para elevar a moción el punto tres del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejales Manuel Samaniego, con el apoyo de los Concejales Doménica Tabacchi, Vicente Muñoz, Edita Miranda, Cristhian Pullas. Concejales Grecia Cando”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Es importante y apoyo la moción del Concejales Manuel Samaniego, ya que es trascendental el incremento del presupuesto en función de la cantidad de US\$37’817.000 que arroja un valor total US\$641’945.000 según como se aprecia del cuadro de ingresos y gastos que se adjuntan detalladamente. Esto es muy importante para nuestro

presupuesto municipal. Con esta precisión, señor Alcalde, apoyo la moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Una precisión nada más. Esto es un trámite de ley, tiene que ver con la ejecución misma del presupuesto, no solo la buena noticia es que el ajuste nos proporciona 37’800.000 dólares más, sino que se mantienen y esto es importante, los índices de 85% para la inversión y servicios de obras públicas y 15% para el gasto. De manera que la filosofía de devolver el 85 de cada 100 dólares a las personas ciudadanas de Guayaquil y especialmente a los más pobres, también se mantiene en la ejecución del presupuesto de fin de año. Hay una moción del Concejal Manuel Samaniego, con el apoyo de los Concejales Grecia Cando, Gina Galeano, Edita Miranda, Leopoldo Baquerizo, Doménica Tabacchi, Vicente Muñoz, Edita Miranda, Cristhian Pullas. Vota en contra la Concejala Anita Banchón. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, en contra; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente respaldada por los señores Concejales Grecia Cando, Gina Galeano, Edita Miranda, Leopoldo Baquerizo, Doménica Tabacchi, Vicente Muñoz, Edita Miranda, Cristhian Pullas, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor trece (13) Concejales y un (1) voto en contra de la Concejala Anita Banchón Quinde. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE “REFORMA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), DEL PRESENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN LOS ARTS. 255 Y 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ponga en consideración de los Concejales, el punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de “**ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Se trata de un asunto de trámite interno pero que aunque es el primer debate, por lo tanto, podrían haber observaciones para segunda. En síntesis, estamos tratando de darle mayor formalidad al acercamiento del Municipio a la comunidad en temas puntuales. Esto no obsta, que cada dirección cumpla como ha venido haciendo lo suyo, que siga tratando con barrios y personas en distintos temas de salud, obra pública, de educación, etc. Concejala Miranda”.- **LA CONCEJALA MIRANDA:** “Señor Alcalde, para elevar a moción este punto del orden del día, de acuerdo a su relevancia y objetivo que es el apoyo con la comunidad”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Edita Miranda, con el apoyo de los Concejales Gino Molinari, Grecia Cando, Carmen Herbener, Doménica Tabacchi, Anita Banchón, Cristhian Pullas, Vicente Muñoz, Gina Galeano, Leonardo Reshuan, Roberto Gilbert, Leopoldo Baquerizo, Manuel Samaniego. Tome votación señor Secretario, y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor;

Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Ing. Edita Miranda Marín, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari, Grecia Cando, Carmen Herbener, Doménica Tabacchi, Anita Banchón, Cristhian Pullas, Vicente Muñoz, Gina Galeano, Leonardo Reshuan, Roberto Gilbert, Leopoldo Baquerizo, Manuel Samaniego, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE “ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD”. DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Ponga en consideración de los Concejales, el punto cinco del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil de la “REFORMA A LA RESOLUCIÓN QUE CONTIENE LOS CRITERIOS Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS DE INVERSIÓN EN BENEFICIO DIRECTO DE LA COLECTIVIDAD”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Concejala Gino Molinari”.- EL CONCEJAL MOLINARI: “Señor Alcalde, para elevar a moción este punto del orden del día”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Moción del Concejal Gino Molinari, con el apoyo de los Concejales Grecia Cando, Manuel Samaniego, Gina Galeano, Vicente Muñoz, Leopoldo Baquerizo, Carmen Herbener, Cristhian Pullas. Tome votación señor Secretario, y proclame el resultado de la misma”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Grecia Cando, Manuel Samaniego, Gina Galeano, Vicente Muñoz, Leopoldo Baquerizo, Carmen Herbener, Cristhian Pullas, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA “REFORMA A LA RESOLUCIÓN QUE CONTIENE LOS CRITERIOS Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS DE INVERSIÓN EN BENEFICIO DIRECTO DE LA COLECTIVIDAD”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 57 LITERAL A) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”**.- EL SEÑOR ALCALDE: “En este estado de la sesión, voy a encargar su conducción de la Sesión a la señora Vicealcaldesa, Ab. Doménica Tabacchi

Rendón. Como esta es la última sesión antes de la navidad, no del año, espero verlos a todos, tanto a las concejales como a los concejales, igual a los ciudadanos que están aquí, pero sin embargo, no sea así me adelanto a desear a todos ustedes y a su familia, una muy muy feliz navidad. Buenas tardes con todos. Muchas gracias”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Se deja expresa constancia que siendo las trece horas, el señor Alcalde se retira de la sala, a partir de este punto la señora Ab. Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa del cantón, asume la conducción de la sesión, lo que para efecto de votación se encuentran trece (13) concejales presentes”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Continuamos, señor Secretario, con la sesión ordinaria, procediendo a dar lectura al punto seis del orden del día, con todos sus numerales”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **6.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL SEÑOR SILVIO VICENTE MUÑOZ PALACIOS y LA SRTA. ISABEL LÓPEZ DIEZ (CONFRATERNIDAD DE PAYASOS Y AFINES DEL GUAYAS),** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 5,000.00 para cubrir parte de los gastos del evento organizado por celebración del “Día Internacional del Payaso”; aporte que por instrucciones del solicitante será entregado a la Srta. Isabel López Díez. Contribución que se da como una forma de apoyar programas de desarrollo artístico - recreativo dirigidos a la comunidad del Cantón. **6.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y DMTRES DEPORTE & MERCADEO S.A., POR LA REALIZACIÓN DE LA “NOVENA MARATÓN DE GUAYAQUIL”,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$20,000.00 a fin de ayudar a cubrir parte de los costos de la realización en Guayaquil del citado evento, llevado a cabo el 6 de octubre de 2013; contribución que se otorga como una forma de apoyar programas dirigidos a la comunidad en el campo del deporte y la salud, y que por su trascendencia promueven turísticamente a este cantón. **6.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA SILVIA PONCE YÉPEZ,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico por la suma de US\$10,000.00, a fin de ayudar a cubrir parte de los gastos generados en la realización del evento deportivo denominado “IRON RUNNER” el pasado 03 de agosto, llevado a cabo en el Km. 33 Vía a la Costa, Hacienda “El Paraíso”, ubicada atrás del Lacosta Country Club; contribución que se otorga como una forma de apoyar eventos en el campo del deporte, y que por su trascendencia promueven turísticamente a este cantón. **6.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL ARTISTA GUAYAQUILEÑO SEÑOR EGBERTO GARCÍA GÓMEZ,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 5,000.00, para cubrir parte de los gastos que se generaron en el programa musical denominado “PRE-LANZAMIENTO DEL ALBUM DISCOGRÁFICO EGBERTO GARCÍA JAZZ Y BOLEROS EN CONCIERTO”, que se llevó a cabo el 18 de octubre del 2013 en el Teatro Centro de Arte; aporte que se otorga como una forma de apoyar programas de desarrollo artístico y recreativo en el cantón. **6.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SOPRANO ASTRID ACHI DÁVILA,** que tiene por objeto la entrega de un aporte económico por la suma de USD\$6,000.00 que efectúa el Gobierno

Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M. I. Municipalidad de Guayaquil) a la Lcda. Astrid Achi Dávila, para ayudar a cubrir parte de los costos de los pasajes del Coro Municipal “Guayaquil Más Ciudad”, generados en su participación en un recital ofrecido en la Universidad Privada San Juan Bautista en la ciudad de Lima-Perú, que se llevó a cabo entre el 1 y 6 de noviembre del presente año; aporte que se otorga como una forma de apoyar acciones que procuran la promoción del arte y la cultura. **6.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y ZÚÑIGA COMUNICACIONES S.A. ZUÑICORPSA**, que tiene por objeto la entrega de un aporte económico de US\$ 5,000.00 para cubrir parte de los gastos que se generaron en la presentación del cantante ecuatoriano Gerardo Mejía dentro del programa motivacional denominado “NICK VUJICIC SIN LÍMITES” que se llevó a cabo en esta ciudad el 7 de octubre del 2013, aporte que se otorga como una forma de apoyar actividades artísticas- recreativas en el marco de programas de interés y beneficio para la comunidad. **6.7. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL**, que tiene por objeto formalizar el compromiso municipal ante la Corporación Registro Civil de Guayaquil, de asumir el pago mensual a la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación del 10% de lo recaudado en la prestación de los servicios materia de las competencias asumidas, en virtud de lo previsto en el numeral 6.1.10 del Convenio antes citado. **6.8. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN MALECÓN 2000, POR LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO “CONOCIENDO GUAYAQUIL”**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte municipal de US\$ 200,000.00 para apoyar económicamente en el presente año lectivo (2013-2014) el programa educativo “**Conociendo Guayaquil**”, cuya finalidad es que las actividades que se desarrollan en el Museo en Miniatura Guayaquil en la Historia, la escuela de reciclaje, y el Cinemamalecón, se adapten a los pensum académicos de las escuelas y colegios, con el objeto de lograr una mejor interacción de los estudiantes con las materias que reciben; contribución que se da como una forma de apoyar actividades educativas que van en beneficio de la comunidad estudiantil del Cantón. *Se deja constancia que se ha retirado de la sesión, el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, lo que para efecto de votación están presentes doce (12) Concejales*”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Edita Miranda”.- **LA CONCEJALA MIRANDA:** “Señora Alcaldesa, para elevar a moción el sexto punto del orden del día, no sin antes hacer mención al 6.8, en el cual, qué bien que nuestros estudiantes conozcan a Guayaquil en miniatura y refuercen la materia de ciencias naturales, así como también la materia de química y biología con la escuela de reciclaje y el Cinemamalecón, que nos ayuda muchísimo con sus reportajes con el cuerpo humano, conociendo las Islas Galápagos y tantos puntos que nos ayudan a los maestros tanto en la educación básica como en el bachillerato. Hago relevancia con ese punto”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Moción de la Concejala Edita Miranda, con el apoyo de los Concejales Carmen Herbener, Cristhian Pullas, Leonardo Reshuan, Grecia Cando, Vicente Muñoz, Gina Galeano, Gino Molinari y Manuel Samaniego. Tiene la palabra Gina Galeano”.- **LA CONCEJALA GALEANO:** “Buenas tardes compañeros Concejales, Vicealcaldesa. Antes de entrar a sesión le hice una sugerencia al Alcalde, que la recibió muy bien. Sobre los convenios que firmamos con personas naturales o privadas para la realización de eventos deportivos. Muchos de los aportes que se utilizan por parte de la Municipalidad, son utilizados para las vallas publicitarias y sobre

todo en mi opinión, me parece que si nosotros lo que queremos es promover el deporte, está muy bien que apoyemos que estas actividades deportivas se realicen pero debemos pedir un tipo de contraparte. ¿Qué tipo de contraparte podría ser? Pedir que un porcentaje de las inscripciones no sean cobradas, sean gratuitas, para aquellos deportistas que no tengan 40, 50 dólares para pagar, puedan acceder a una competencia de estas. Quedé comprometida en trabajar sobre este tema junto con el Procurador, porque hablábamos con el Alcalde que había que buscar la forma de cómo hacíamos esto para que sea con orden y de manera justa. Todos los eventos pueden dar esta contribución, hay unos que son mucho más grandes y que sí se los podría hacer. Entonces esa es una precisión que quiero hacer, apoyo estos puntos del orden del día”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Respecto de esta idea voy un poco más allá. Por ejemplo, si la Maratón de Guayaquil es auspiciada en un porcentaje muy alto por parte de la Municipalidad de Guayaquil, ésta debe ser gratis. La M. I. Municipalidad de Guayaquil tiene la gentileza desde hace algún tiempo atrás de auspiciarnos la vuelta a Guayaquil ciclística, un evento muy lindo, donde 240 deportistas vinieron ahora en octubre de todo el país. Miren que interesante, la vuelta del Ecuador en ciclismo se estaba realizando ese mismo fin de semana y solamente tenía 70 participantes y nosotros teníamos 240 aquí en Guayaquil, porque de ese auspicio se les dio premios económicos a los chicos y fue gratis; entonces prefiero venirme a ganar en Guayaquil US\$400 que estar dando la vuelta al Ecuador, que ya conozco y por cierto es muy bello, pero esa es la realidad de nuestros deportistas en ciclismo o de ese evento particularmente. Entonces quería hacerle ese comentario porque es algo que ustedes auspician, ustedes tienen la gentileza siempre de apoyarme con vuestras firmas, vuestros votos y que quería hacérselos partícipes y pensamos hacerla cada vez más grande la vuelta ciclística. Yo copié eso en las cosas grandes, la vuelta ciclística más grande que existe se llama el Tour de Francia y el último día del Tour de Francia es dentro de la ciudad de París. Lo que pasa es que yo no puedo paralizar toda la ciudad de Guayaquil, ha de ser un caos vial. París tiene ciertas áreas que se las puede paralizar, pero tenemos la parte más linda de Guayaquil o una de la más linda que es el Malecón, donde se realiza este evento ya por quinta ocasión la vuelta ciclística”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Con esas oportunas precisiones, señor Secretario. Concejales Gino Molinari y Anita Banchón”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Yo en realidad en este punto, porque me parecía un poco excesivo US\$20,000 iba a votar en contra, pero en vista de lo que se dice y lo que se hace, beneficia a la ciudad de Guayaquil y al deporte y esa intención de la gratuidad de los asistentes, apoyo totalmente y mi voto a favor del punto cinco del orden del día”.- **LA CONCEJALA BANCHÓN:** “Justamente para, acogiendo las palabras de los concejales, en cuanto al 6.2 se ha dado estos eventos efectivamente auspiciados por el Municipio y la mayoría son cobrados. Yo quisiera que al momento que tengamos esa reforma, considérese mi voto en contra en cuanto al 6.2, 6.3 y 6.7. En el 6.8 considérese mi abstención”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Tome votación señor Secretario, considerando los votos en contra y la abstención respectivas, proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación respecto del 6.1, 6.4, 6.5 y 6.6: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **6.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL SEÑOR SILVIO VICENTE MUÑOZ PALACIOS y LA SRTA. ISABEL LÓPEZ DIEZ (CONFRATERNIDAD DE PAYASOS Y AFINES DEL GUAYAS)**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 5,000.00 para cubrir parte de los gastos del evento organizado por celebración del “Día Internacional del Payaso”; aporte que por instrucciones del solicitante será entregado a la Srta. Isabel López Díez. Contribución que se da como

una forma de apoyar programas de desarrollo artístico - recreativo dirigidos a la comunidad del Cantón. **6.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL ARTISTA GUAYAQUILEÑO SEÑOR EGBERTO GARCÍA GÓMEZ**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 5,000.00, para cubrir parte de los gastos que se generaron en el programa musical denominado “**PRE-LANZAMIENTO DEL ALBUM DISCOGRÁFICO EGBERTO GARCÍA JAZZ Y BOLEROS EN CONCIERTO**”, que se llevó a cabo el 18 de octubre del 2013 en el Teatro Centro de Arte; aporte que se otorga como una forma de apoyar programas de desarrollo artístico y recreativo en el cantón. **6.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SOPRANO ASTRID ACHI DÁVILA**, que tiene por objeto la entrega de un aporte económico por la suma de USD\$6,000.00 que efectúa el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M. I. Municipalidad de Guayaquil) a la Lcda. Astrid Achi Dávila, para ayudar a cubrir parte de los costos de los pasajes del Coro Municipal “Guayaquil Más Ciudad”, generados en su participación en un recital ofrecido en la Universidad Privada San Juan Bautista en la ciudad de Lima-Perú, que se llevó a cabo entre el 1 y 6 de noviembre del presente año; aporte que se otorga como una forma de apoyar acciones que procuran la promoción del arte y la cultura. **6.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y ZÚÑIGA COMUNICACIONES S.A. ZUÑICORPSA**, que tiene por objeto la entrega de un aporte económico de US\$ 5,000.00 para cubrir parte de los gastos que se generaron en la presentación del cantante ecuatoriano Gerardo Mejía dentro del programa motivacional denominado “**NICK VUJICIC SIN LÍMITES**” que se llevó a cabo en esta ciudad el 7 de octubre del 2013, aporte que se otorga como una forma de apoyar actividades artísticas- recreativas en el marco de programas de interés y beneficio para la comunidad: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Ing. Edita Miranda Marín, debidamente respaldada por los señores Concejales Carmen Herbener, Cristhian Pullas, Leonardo Reshuan, Grecia Cando, Vicente Muñoz, Gina Galeano, Gino Molinari y Manuel Samaniego, en el sentido de que se apruebe el 6.1, 6.4, 6.5 y 6.6, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LAS SUSCRIPCIONES DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS: 6.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL). EL SEÑOR SILVIO VICENTE MUÑOZ PALACIOS Y LA SRTA. ISABEL LÓPEZ DIEZ (CONFRATERNIDAD DE PAYASOS Y AFINES DEL GUAYAS). QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 5.000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DEL EVENTO ORGANIZADO POR CELEBRACIÓN DEL “DÍA INTERNACIONAL DEL PAYASO”; APOORTE QUE POR INSTRUCCIONES DEL SOLICITANTE SERÁ ENTREGADO A LA SRTA. ISABEL LÓPEZ DIEZ. CONTRIBUCIÓN QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS DE DESARROLLO ARTÍSTICO - RECREATIVO DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DEL CANTÓN. 6.4.**

CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL ARTISTA GUAYAQUILEÑO SEÑOR EGBERTO GARCÍA GÓMEZ, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 5.000.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS QUE SE GENERARON EN EL PROGRAMA MUSICAL DENOMINADO “PRE-LANZAMIENTO DEL ALBUM DISCOGRÁFICO EGBERTO GARCÍA JAZZ Y BOLEROS EN CONCIERTO”, QUE SE LLEVÓ A CABO EL 18 DE OCTUBRE DEL 2013 EN EL TEATRO CENTRO DE ARTE; APOORTE QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS DE DESARROLLO ARTÍSTICO Y RECREATIVO EN EL CANTÓN. 6.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SOPRANO ASTRID ACHI DÁVILA, QUE TIENE POR OBJETO LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO POR LA SUMA DE USD\$6.000.00 QUE EFECTÚA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) A LA LCDA. ASTRID ACHI DÁVILA, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS DE LOS PASAJES DEL CORO MUNICIPAL “GUAYAQUIL MÁS CIUDAD”, GENERADOS EN SU PARTICIPACIÓN EN UN RECITAL OFRECIDO EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA EN LA CIUDAD DE LIMA-PERÚ, QUE SE LLEVÓ A CABO ENTRE EL 1 Y 6 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; APOORTE QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR ACCIONES QUE PROCURAN LA PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA. 6.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y ZÚÑIGA COMUNICACIONES S.A. ZUÑICORPSA, QUE TIENE POR OBJETO LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 5.000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS QUE SE GENERARON EN LA PRESENTACIÓN DEL CANTANTE ECUATORIANO GERARDO MEJÍA DENTRO DEL PROGRAMA MOTIVACIONAL DENOMINADO “NICK VUJICIC SIN LÍMITES” QUE SE LLEVÓ A CABO EN ESTA CIUDAD EL 7 DE OCTUBRE DEL 2013, APOORTE QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR ACTIVIDADES ARTÍSTICAS- RECREATIVAS EN EL MARCO DE PROGRAMAS DE INTERÉS Y BENEFICIO PARA LA COMUNIDAD”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:

“Tome votación señor Secretario, considerando los votos en contra en el punto 6 numerales 2 y 3 del orden del día y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación respecto del punto 6 numerales 2 y 3: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **6.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y DMTRES DEPORTE & MERCADEO S.A., POR LA REALIZACIÓN DE LA “NOVENA MARATÓN DE GUAYAQUIL”,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$20,000.00 a fin de ayudar a cubrir parte de los costos de la realización en Guayaquil del citado evento, llevado a cabo el 6 de octubre de 2013; contribución que se otorga como una forma de apoyar programas dirigidos a la comunidad en el campo del deporte y la salud, y que por su trascendencia promueven turísticamente a este cantón; y, **6.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA SILVIA PONCE YÉPEZ,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico por la suma de US\$10,000.00, a fin de ayudar a cubrir parte de los gastos generados en la

realización del evento deportivo denominado “**IRON RUNNER**” el pasado 03 de agosto, llevado a cabo en el Km. 33 Vía a la Costa, Hacienda “El Paraíso”, ubicada atrás del Lacosta Country Club; contribución que se otorga como una forma de apoyar eventos en el campo del deporte, y que por su trascendencia promueven turísticamente a este cantón: Sra. Anita Banchón Quinde, en contra; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Ing. Edita Miranda Marín, debidamente respaldada por los señores Concejales Carmen Herbener, Cristhian Pullas, Leonardo Reshuan, Grecia Cando, Vicente Muñoz, Gina Galeano, Gino Molinari y Manuel Samaniego, en el sentido de que se apruebe el 6.2 y 6.3, han votado a favor once (11) Concejales y un (1) voto en contra de la Concejala Anita Banchón Quinde. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LAS SUSCRIPCIONES DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS: 6.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y DMTRES DEPORTE & MERCADEO S.A., POR LA REALIZACIÓN DE LA “NOVENA MARATÓN DE GUAYAQUIL”. QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$20.000.00 A FIN DE AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS DE LA REALIZACIÓN EN GUAYAQUIL DEL CITADO EVENTO. LLEVADO A CABO EL 6 DE OCTUBRE DE 2013: CONTRIBUCIÓN QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EN EL CAMPO DEL DEPORTE Y LA SALUD, Y QUE POR SU TRASCENDENCIA PROMUEVEN TURÍSTICAMENTE A ESTE CANTÓN; Y, 6.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA SILVIA PONCE YÉPEZ, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO POR LA SUMA DE US\$10.000.00, A FIN DE AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS GENERADOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO “IRON RUNNER” EL PASADO 03 DE AGOSTO. LLEVADO A CABO EN EL KM. 33 VÍA A LA COSTA, HACIENDA “EL PARAÍSO”, UBICADA ATRÁS DEL LACOSTA COUNTRY CLUB: CONTRIBUCIÓN QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR EVENTOS EN EL CAMPO DEL DEPORTE. Y QUE POR SU TRASCENDENCIA PROMUEVEN TURÍSTICAMENTE A ESTE CANTÓN”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Tome votación señor Secretario, considerando las abstenciones en el punto 6 numeral 7 del orden del día y proclame el resultado de la misma”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Procedemos a tomar votación respecto del punto 6 numeral 7: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto formalizar el compromiso municipal ante la Corporación Registro Civil de Guayaquil, de asumir el pago mensual a la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación del 10% de lo recaudado en la prestación de los servicios materia de las competencias asumidas, en virtud de lo previsto en el numeral 6.1.10 del Convenio antes citado: Sra. Anita Banchón Quinde,**

abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, abstención; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Ing. Edita Miranda Marín, debidamente respaldada por los señores Concejales Carmen Herbener, Cristhian Pullas, Leonardo Reshuan, Grecia Cando, Vicente Muñoz, Gina Galeano, Gino Molinari y Manuel Samaniego, en el sentido de que se apruebe el 6.7, han votado a favor diez (10) Concejales y dos (2) abstenciones de las Concejales Anita Banchón Quinde y Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR EL COMPROMISO MUNICIPAL ANTE LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, DE ASUMIR EL PAGO MENSUAL A LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DEL 10% DE LO RECAUDADO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DE LAS COMPETENCIAS ASUMIDAS, EN VIRTUD DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 6.1.10 DEL CONVENIO ANTES CITADO**”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Ponga en consideración de los Concejales, el punto siete del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **DAJ-IJ-2013-17998** emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, ratificar la autorización resuelta en sesión ordinaria del **06 de octubre del 2011** destinada a la suscripción del **Contrato de Mutuo** entre el Banco del Pacífico y la M.I. Municipalidad de Guayaquil; así como del **Contrato de Fideicomiso de Rentas** entre este Gobierno Autónomo, la indicada institución financiera y el Banco Central del Ecuador, por concepto de concesión de una línea de crédito para el financiamiento de obras públicas declaradas como prioritarias por el Cuerpo Edificio; con la salvedad que la línea crediticia se dé por un monto de US\$20’000,000.00”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción este punto del orden del día, que va en beneficio del desarrollo de la ciudad de Guayaquil”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Moción del Concejal Gino Molinari, con el apoyo de los Concejales Vicente Muñoz, Anita Banchón, Georgina Peñafiel, Grecia Cando. Tome votación señor Secretario, y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Anita Banchón, Georgina Peñafiel, Grecia Cando, en el sentido de que se apruebe el punto siete del orden del día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO**

MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN RESUELTA EN SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE OCTUBRE DEL 2011 DESTINADA A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE MUTUO ENTRE EL BANCO DEL PACIFICO Y LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL; ASÍ COMO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE RENTAS ENTRE ESTE GOBIERNO AUTÓNOMO, LA INDICADA INSTITUCIÓN FINANCIERA Y EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, POR CONCEPTO DE CONCESIÓN DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO PARA EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS DECLARADAS COMO PRIORITARIAS POR EL CUERPO EDILICIO; CON LA SALVEDAD QUE LA LÍNEA CREDITICIA SE DÉ POR UN MONTO DE US\$20'000.000.00; TENIENDO COMO FUNDAMENTO EL INFORME DAJ-IJ-2013-17998 EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL.- LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Ponga en consideración de los Concejales, el punto ocho del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto al informe **DAJ-IJ-2013-17473**, que guarda relación con el oficio DUAR-PE-2013-10565 relativo a las nuevas tarifas para rótulos publicitarios en propiedad privada por concepto de uso del espacio aéreo, aplicables para el año 2014 esto es: a) **RÓTULOS PUBLICITARIOS** US\$88.00 cada m2 por año; b) **PANTALLAS LED** US\$260.00 cada m2 por año; c) **RÓTULOS IDENTIFICATIVOS** US\$18.00 cada m2 por año. Dichos valores son propuestos por la Comisión de Rótulos Publicitarios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 de la “**Ordenanza Para la Instalación de Rótulos Publicitarios en el Cantón Guayaquil**”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción este punto del orden del día”.- LA CONCEJALA BANCHÓN: “Considere mi abstención en este punto del orden del día”.- LA CONCEJALA PEÑAFIEL: “Considere de igual manera, mi abstención en este punto del orden del día”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Abstención de las Concejales Anita Banchón y Georgina Peñafiel. Moción del Concejal Gino Molinari, con el apoyo de los Concejales Vicente Muñoz, Edita Miranda, Cristhian Pullas y Manuel Samaniego. Tome votación señor Secretario, y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, abstención; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Edita Miranda, Cristhian Pullas y Manuel Samaniego, en el sentido de que se apruebe el punto ocho del orden del día, han votado a favor los diez (10) Concejales y dos (2) abstenciones de las Concejales Anita Banchón Quinde y Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR LAS NUEVAS TARIFAS PARA RÓTULOS PUBLICITARIOS EN PROPIEDAD PRIVADA POR CONCEPTO DE USO DEL ESPACIO AÉREO, APLICABLES PARA EL AÑO 2014 ESTO ES: A) RÓTULOS PUBLICITARIOS US\$88.00 CADA M2 POR AÑO; B) PANTALLAS LED US\$260.00 CADA M2 POR AÑO; C) RÓTULOS IDENTIFICATIVOS US\$18.00 CADA M2 POR AÑO. DICHS VALORES SON PROPUESTOS POR LA COMISIÓN DE RÓTULOS PUBLICITARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 9 DE LA “ORDENANZA PARA LA INSTALACIÓN DE RÓTULOS PUBLICITARIOS EN EL CANTÓN**

GUAYAQUIL, TENIENDO COMO FUNDAMENTO EL INFORME DAJ-IJ-2013-17473, QUE GUARDA RELACIÓN CON EL OFICIO DUAR-PE-2013-10565.- LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Ponga en consideración de los Concejales, el punto nueve del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del expediente relacionado con la solicitud de Régimen de Excepción, presentada por el Ing. Pablo Campana Sáenz, Presidente Ejecutivo de Proyectos Inmobiliarios MILLENIUM PARTNERS S.A., para el Proyecto denominado **EDIFICIO QUO-Luxury Apartments**, a desarrollarse en el predio signado con código catastral No. 64-0060-009 ubicado en la Av. Joaquín Orrantía G. y Callejón”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejala Grecia Cando”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción este punto del orden del día”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Considere mi abstención en este punto del orden del día”.- **LA CONCEJALA BANCHÓN:** “Considere de igual manera, mi abstención en este punto del orden del día”.- **LA CONCEJALA PEÑAFIEL:** “Considere mi abstención en este punto del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Abstención de los Concejales Gino Molinari, Anita Banchón y Georgina Peñafiel. Moción de la Concejala Grecia Cando, con el apoyo de los Concejales Cristhian Pullas, Edita Miranda, Manuel Samaniego. Tome votación señor Secretario, y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, abstención; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, abstención; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gossdenovich, debidamente respaldada por los señores Concejales Cristhian Pullas, Edita Miranda, Manuel Samaniego, en el sentido de que se apruebe el punto ocho del orden del día, han votado a favor los nueve (9) Concejales y tres (3) abstenciones de los Concejales Gino Molinari Negrete, Anita Banchón Quinde y Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO EDIFICIO QUO-LUXURY APARTMENTS. A DESARROLLARSE EN EL PREDIO SIGNADO CON CÓDIGO CATASTRAL NO. 64-0060-009 UBICADO EN LA AV. JOAQUÍN ORRANTÍA G. Y CALLEJÓN, EL CUAL PRESENTA UNA INTENSIFICACIÓN DE 130 UNIDADES DE VIVIENDAS Y 132 PARQUEOS, SOLICITADO POR EL ING. PABLO CAMPANA SÁENZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS MILLENIUM PARTNERS S.A.**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Ponga en consideración de los Concejales, el punto diez del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la **Comisión Especial de Espectáculos Públicos**, contenidos en los oficios que a continuación se detallan, por los cuales se recomienda al Cuerpo Edilicio, lo siguiente: **10.1. COM-LERI-2013-030** conceder la rebaja por concepto del impuesto a los espectáculos públicos, solicitada por el Sr. Ricardo Baquerizo Amador, Presidente Ejecutivo Expoguayaquil S.A., por la presentación del Trío Español A DOS VELAS, llevada a cabo el 11 de diciembre de 2013 en el Salón Los Presidentes del Centro de Convenciones; y, **10.2. COM-LERI-2013-031** conceder la rebaja por concepto del impuesto a los espectáculos públicos, solicitada por el Dr. José Salazar, Director de la Fundación Clemencia, por la presentación del espectáculo internacional “El

Comité Mundial de la Paz”, llevada a cabo el 14 de diciembre de 2013 en el estadio Monumental”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejala Carmen Herbener de Ortiz”.- **LA CONCEJALA HERBENER:** “Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción el punto diez del orden del día, en sus dos numerales”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Moción de la Concejala Carmen Herbener, con el apoyo de los Concejales Leonardo Reshuan, Gino Molinari, Roberto Gilbert, Edita Miranda, Cristhian Pullas, Vicente Muñoz, Manuel Samaniego y Grecia Cando. Tome votación señor Secretario, y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Dra. Carmen Herbener Saavedra, debidamente respaldada por los señores Concejales Leonardo Reshuan, Gino Molinari, Roberto Gilbert, Edita Miranda, Cristhian Pullas, Vicente Muñoz, Manuel Samaniego y Grecia Cando, en el sentido de que se apruebe el punto diez del orden del día con sus dos numerales, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE REBAJAR POR CONCEPTO DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. LAS SIGUIENTES PETICIONES: SR. RICARDO BAQUERIZO AMADOR, PRESIDENTE EJECUTIVO EXPOGUAYAQUIL S.A., POR LA PRESENTACIÓN DEL TRÍO ESPAÑOL A DOS VELAS. LLEVADA A CABO EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013 EN EL SALÓN LOS PRESIDENTES DEL CENTRO DE CONVENCIONES; Y, DR. JOSÉ SALAZAR, DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN CLEMENCIA, POR LA PRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO INTERNACIONAL “EL COMITÉ MUNDIAL DE LA PAZ”, LLEVADA A CABO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2013 EN EL ESTADIO MONUMENTAL, CONTENIDAS EN LOS INFORMES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. COM- LERI-2013-030 Y COM-LERI-2013-031. RESPECTIVAMENTE”**.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Habiéndose agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejalas presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuro esta sesión y me permito convocar a una sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 26 de diciembre del 2013, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos y buenas tardes”.-----
El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas y quince minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL